

nieros por que en este caso es un casamiento *ingenioso*. El casamiento subalterno se proyecta al toque de diana, se dispone al toque de fagina, y se consuma al toque de retreta. Este es un casamiento á paso redoblado.

Casamiento de *ensaladilla* es aquel en que uno de los contrayentes dispensa al otro la informacion de limpieza de sangre.

Casamiento de *chicha y nabo* es el que se verifica entre señorita y caballero pobres. Este casamiento es de los de «contigo pan y cebolla», y concluye muchas veces por darse de rebollazos el marido y la muger por que donde no hay harina todo es molina.

Llábase casamiento *desigual* al que verifican hombre muy alto y muger pequeñita, ó muger muy alta y hombre pequeñito. Este último es un casamiento gracioso, epigramático y en cierto modo *contra natural*, por que el marido por su pequeñez queda convertido en muger, en el ser mas débil, y la muger alta que le *domina*, egerce una dictadura material y descansa con el codo sobre la cabeza del marido como Diana sobre su lebrél, como Hércules sobre su clava.

El casamiento *infantil* es el que efectuan personas muy jóvenes, demasiado jóvenes, aunque tengan la edad legal. Es verdad que Juanita á los 14 años conoce el sacramento que va á recibir; pero la mayor parte de las niñas de esta edad, solo ven en él el desenlace de la novela, que compusieron ellas mismas en la reja de su casa al anochecer.

Casamiento de *invierno* se llama el que contraen personas que pasan de cincuenta años. Si el novio se halla en este caso, y la novia es joven, ya se sabe que este casamiento va á parar..... al matadero, y si los dos son viejos al cementerio; el por qué yo me lo se.

El casamiento es el negocio del rico, el error del pobre, la necesidad del comerciante, el bálsamo del desgraciado, el tormento del ambicioso, el problema del filósofo, y el cimiento de la sociedad.

En el sentido terapéutico el casamiento es *emoliente*, y por eso decia el molinero «casate molino y ablandarás»: en efecto ablanda al hombre mas duro, suaviza un génio de granito y funde un carácter de hierro. En otros casos el casamiento es *cáustico*, y hace las veces de un vejigatorio. En alguno es eminentemente *resolutivo*, por que diluye, resuelve y dispersa sesenta mil pesos en tres años. El casamiento es con mucha frecuencia *irritante*, y alguna vez *corrosivo, deletéreo, mortífero*. En los enamorados el casamiento es un calmante poderoso, es el láudano líquido de los amantes febricitantes, es la quina de las intermitentes amorosas, específico de pasiones románticas, y elixir de corta vida.

El origen etimológico de la palabra casamiento, es claro como la luz del dia, pues solo ha sufrido la corrupcion de una letra con el transcurso del tiempo. Y si acaso lo poneis en duda, he aqui una de las mas claras é indubitables pruebas. Un joven perdidamente enamorado decia á su amada: «yo te amaré eternamente, vida mia; esta pasion volcánica durará

mas que el mundo, por que mi amor es inmenso, es infinito y por eso quiero que nos una el dulce lazo del casi-miento.»

\*\*\*

## D. PEDRO EL JUSTIGIERO.

NOVELA ORIGINAL DE DON FRANCISCO JAVIER

LEDESMA Y CREHUET.

### Introduccion.

Hacia algunos años que Don Alonso IV habia subido al trono de Portugal arrebatándosele á su hermano natural Don Sancho de Albuquerque, y aun estaba reciente la sangre que habia hecho correr para arrancar el cetro de las trémulas manos de su padre: al fin sus ambiciosos ensueños se habian realizado.

Por efecto de las pasadas revueltas en Castilla, emigraron varios orgullosos Ricos-homes de tan turbulento Reino, á quienes bondadoso habia Don Alonso prestado hospitalidad: se contaban entre ellos Don Juan de Lara, Don Juan Manuel, padre de la princesa Doña Constanza que vino á ser despues esposa del Infante de Portugal, Don Pedro Fernandez de Castro y Don Juan Alonso de Albuquerque. No se obscurecian á Don Alonso XI de Castilla las sordas maquinaciones que fraguaban los mismos para inclinar el ánimo del Rey de Portugal á que declarase la guerra: adelantándose, pues, á sus enemigos, reunido un ejército numeroso se dirigió contra Don Juan Alonso de Albuquerque asediándole en la villa de Lerma donde á la sazón se hallaba, no pudiendo tomarla ni por consiguiente apoderarse de su persona, por mas ofertas que prodigó á sus habitantes, acreditándose la ilimitada lealtad que le profesaban: inútilmente le intimó el de Portugal desistiese de su empresa. Irritado con semejante negativa mandó á su hijo con un fuerte ejército y sitió á Badajoz; pero aunque Don Pedro hizo prodigios de valor, tuvo que ceder á la superioridad numérica y retirarse: la villa de Lerma quedó por consecuencia desamparada y se rindió al fin. El Rey portándose generosamente perdonó á Don Juan, pasado algun tiempo, aunque no le devolvió en castigo de su rebeldía la tan disputada villa: tambien Don Juan Manuel, poco despues quedó reconciliado con el Monarca. No menos cruda guerra se encendió entre las dos naciones por mar; pero al fin cansados de ella en 1338, reunidos los dos Reyes en Madrid convinieron en suspender las hostilidades por un año. En el siguiente el arzobispo de Braga Embajador de Portugal en Castilla exigió por condicion de la paz definitiva, la mano de Doña Constanza para el Infante Don Pedro: esta pretension fué negada por entonces; pero derrotada por los Moros la armada Castellana con muerte de su Almirante, á trueque de doce galeras que el de Portugal cedió al de Castilla, fué la petición concedida y la paz finalmente ajustada.

(Continuará).